



PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 26 de Octubre de 2022

Ref.:Expediente N°: 1562/5-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND X 50 KGS	TIPO MINETTI	4
2	LADRILLO CERÁMICO HUECO 12X18X33 CM		400
3	LADRILLO COMÚN		120
4	CHAPA SINUSOIDAL CAL 27	6,00 X 1,10 M - TIPO CINCALUM	6
5	PERFIL C 50X80X1.6MM X 12M LARGO	TIPO ACINDAR	3
6	TORNILLOS AUTOPERFORANTES N 14 (6.6 MM X 2)		110
7	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2		2
8	PUERTA CHAPA C22 DE 0.80 X 2.05 M TIPO STANDARD		2
9	VENTANA DE ABRIR 1 X 1 CON REJA Y CELOSIA	METÁLICA - TIPO STANDARD	2
10	INODORO BLANCO ANDINO TIPO CAPEA SINGLE		1
11	DEPOSITO MOCHILA PVC C/ CADENA		1
12	FLETE/ENVIO	A RAMÓN PAZ POSSE S/N - BANDA DEL RIO SALÍ - CRUZ ALTA	1

Dicha cotización será abierta el día 02/11/2022 a las 16:00, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-